PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.445.-

POR EL CUAL SE NOMBRA JUEZ DE PAZ TITULAR INTERINO DE DESMOCHADOS.-

ASUNCION, 7 de MARZO DE 1.946.-

Nº. 2.802.

VISTO: el acuerdo prestado por la Corte Suprema de Justicia en fecha 4 del corriente, (Nota Nº 36),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor **NICANOR DEJESUS ECHAURI** en carácter de Juez de Paz Titular Interino de Desmochados.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-